

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LVI

Fundador: Francisco Rueda López

17.367

## SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)

Almería, un mes.	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

25 ejemplares 75 cts.

ALMERIA

Domingo 31 de Enero de 1915

## CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28; Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

## Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas  
Agencia en Almería.

## CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3% acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de Ahorro: de 10 a 2 1/2 y de 4 a 6 todos los días laborables

## DR. BAJO MATEOS

Especialista en Enfermedades de la Mujer y del Niño  
HORAS DE CONSULTA

De 11 a 2: Enfermedades de la Matriz.

De 5 a 8: Enfermedades de la Infancia y Trabajos de Electricidad y RAYOS X.

Corrientes eléctricas, vaginales, rectales, laríngeas, oculares, masales y auditivas.

Inhalador de ozono, novísimo tratamiento para combatir la Tuberculosis, Trisferina y gran número de enfermedades del aparato respiratorio. DIATERMIA. BANO ELECTRICO.

## HOTEL SIMON

## Hagamos patria

Falta hacerla aun en un país como el nuestro, donde muy raras veces, y solo en casos especiales, se premia a la constancia de una labor fructífera, y en cambio se prodigan mercedes y galardones a la inconstancia de una política, de cualquier política, tomada como excusa para medrar, que el hombre más romo de entendimiento tenga a bien seguir.

Hay que hacerla para que no se repitan casos, que la Historia, con su rudeza de exposición imparcial ha de señalarlos como vergonzosos e inicuos, en los cuales, sabios de nuestra raza, después genios de la humanidad, fueron olvidados y preteridos, más aun, abandonados por nuestros Gobiernos y nuestras sociedades, cuando sus preclaras inteligencias habían conquistado la admiración y el respeto de otras Naciones más justicieras.

Antiguo es en nosotros el grave defecto de ser tardios en hacer justicia al genio, y si este nació en nuestro suelo solemos no hacerle la o regateársela hasta el último instante, casi siempre después de muerto. No es preciso para verlo hacer un gran recorrido por la Historia patria, pues desde los conquistadores de un nuevo mundo para la corona castellana, con la serie de privaciones, intrigas y desengaños que recibieron, hasta el reciente caso del eximio don Benito Pérez Galdós, hemos pasado por multitud de vergonzosas situaciones que debieran llenarnos de rubor a no ser tan acomodaticia nuestra conciencia.

Ló más notable de todo ello es que ni aun el propio egoísmo puede dictar ese desprecio u olvido para el ingenio español, porque el primer perjudicado suele ser el Estado, y con el Estado la sociedad toda, no ya solo por decoro sino materialmente, al no percibir los cuantiosos beneficios de un invento que luego logra celebridad en el extranjero, o al no favorecer la expansión de una idea genial que llevada a la práctica redundaría en provecho de la colectividad social.

Si disculpa puede tener por el estado de atraso e ignorancia, y aun por la turbulencia y desorganización de la época, que el principio de nuestros ingenios escribiera

su obra capital en una asquerosa prisión, por no poderse reunir a tiempo el insignificante rescate exigido, no la tienen, ni pueden tenerla, otros casos más recientes, cuando la sociedad organizada convenientemente, el Estado y el Gobierno definidos y concretados y la cultura en el nivel máximo de los conocimientos—al menos en las clases directoras debemos suponerlo—se repiten estos hechos.

Italia premia y subvenciona prodigamente a Marconi; Italia le colmó de honores, y nosotros, España entera dejó morir en el olvido al sabio físico mallorquín señor Salvá, precursor del invento de Marconi. En el año 1795, es decir 102 años antes de que el sabio italiano realizara sus primeras experiencias (en 1897) otro sabio español, el señor Salvá, vislumbró la posibilidad de comunicar sin conductores a distancia, como lo demuestran plenamente su notabilísima memoria leída en la Academia de Ciencias de Barcelona. Marconi tuvo como precursores y guías a Morse, a Popoff, a Hertz etc., que en un periodo—desde 1842 hasta 1847—fuéronle revelando secretos valiosísimos; mientras que Salvá solo tuvo por guía a su esclarecido entendimiento. ¿No pudo darse el caso de que Salvá o un discípulo de Salvá fuesen el Marconi español, de haber encontrado protección y ayuda sus estudios?

Hoy mismo que Marconi se encuentra en el apogeo de su gloria, legítimamente conquistada, se da el caso de que otras Naciones—Alemania y Francia, por ejemplo—favoreciendo en primer término a sus inventores, adopten los sistemas de éstos, mientras que en España se posterga al del ingeniero señor Cervera, prestando favor en cambio a una compañía extranjera.

Otro caso. Hace muy poco que el Congreso acuerda conceder una pensión de 5 000 pesetas anuales a la viuda del inventor Isaac Peral; ¿no es esto un sarcasmo, habiéndose en cuenta de la injusticia que con aquel hombre cometimos? Hoy, es decir, 25 años después de su muerte, reconocemos públicamente que aquél hombre extraordinario no era un chiflado, ni un loco—como se le motejó en su tiempo—sino un genio que quiso poner su inteligencia al servicio de la Nación. ¡Ah! pero fué preciso para llegar a este reconocimiento, que Alemania, Inglaterra, Francia, los Estados Unidos, etc., que en aquella fecha no contaban con subma-

nos, se aprovecharan de cualquier modo que sea, de aquel invento—porque nadie nos prueba lo contrario—fué preciso que perdiéramos nuestras ricas colonias—por que nadie nos niega tampoco la posibilidad de haberlas conservado por más tiempo, ya que la pérdida total era inevitable dada la desastrosa política seguida—de tener en los puertos coloniales unos cuantos submarinos dispuestos a luchar con ventaja con la escuadra americana. Ha sido preciso, en fin, para reconocer todo esto que llegue el incalificable conflicto actual, donde Naciones que debieran ser cullas se aniquilan como salvajes, destrozando desde la familia hasta el más elemental principio ético, por alcanzar un ideal que ninguna sabría definir, mientras no demuestre que combate por la integridad de su territorio, única guerra justificable aunque no justa. Ahora cuando vemos el importantísimo papel que submarinos y sumergibles desempeñan, es cuando nos decidimos construirlos y otorgamos en memoria de aquel desequilibrado señor Peral una insignificante y ridícula pensión para su viuda.

Peró no es esto solo, con ser ya mucho. Ahí está el insigne Torres Quevedo con sus inventos, buscando en otro país la protección que en el nuestro no encontró hasta el pasado año—y mezcquina fué por cierto, puesto que su mayor y tal vez más beneficioso invento, parece dormir aún. Ahí está López Mezquita, el notabilísimo pintor que consumió casi su juventud entre nosotros, hasta que perseguido por los desengaños y fiasco de protección aunque sobrado de facultades y de ingenio, hubo de huir con ellos en busca de gentes, más ustas y París, la vilipendiada ahora, la ultrajada ahora; le descubre como descubrió a otros tantos, y le encumbra por su valía, pagándole muchos miles de francos por sus lienzos, y de París nos dicen que el pincel de López Mezquita es una maravilla...

Don Santiago Ramón y Cajal, ¿no es preciso para que nos rindamos a su genio, que el Congreso Médico internacional reunido en París en 1900, le conceda el premio Moscú «por haber presentado el trabajo médico más importante de los realizados durante tres años». Pues así y todo ese mismo año fracasa en España la idea de premiar oficialmente su obra, otorgándole medios para que continuara sus gloriosas investigaciones, y hasta 1902 no nos damos realmente cuenta de quien es Cajal como sabio histólogo o si nos la dimos fué para dejarle abandonado a sus recursos.

¿Qué más? Galdós, el insigne creador de nuestra novela contemporánea, el que con sus «Episodios» dió un maravillosa vida a nuestra Historia, el que con su Teatro siempre real, ha llevado a la clase obrera y a la clase media al escenario para que esponiendo en él los pavorosos problemas de su vida, levanten los sentimientos de los espectadores y procuren hacer más dignas y más humanas sus relaciones sociales. Galdós, el hombre buenísimo y de austeras costumbres por su moral diáfana ¡hasta ha sido tachado recientemente de amoral y de impío, para echar abajo una obra de justicia que con él quiso hacerse solicitando el premio Nobel! el que con su trabajo, fecondo siempre, enriqueció a muchos hombres y a muchas empresas, ha pasado en su vejez grandes apuros, y aún hoy, perdida la vista y agobiado de achaques, tenemos que sean un fracaso las iniciativas para premiar su labor grandiosa.

Así no se hace Patria, así se deshace. Así, mientras se desamparan de tal modo las creaciones del genio, emigran los sabios; como emigrarán nuestros braceros mientras duerman preteridas injustamente las reconstituyentes teorías agrarias del insigne «Solitario de Graus». De ese modo matamos todo cuanto de noble tiene el tra-



## VAPORES CORREOS FRANCESES de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

### Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

## PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos y Buenos Aires, con escala en Málaga. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, económica y en tercera clase, haciendo escalas en Daka (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

### Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería

bajo, privándole aún de aquella condición tan esencial para que se haga fecundo, como es el estímulo, y negándole al genio los medios indispensables para que se manifieste con la gallardía propia de su fuerza creadora.

A. Lafuente Cano.  
Almería, Enero 1915.

## RECUERDO.

### Para los grupos escolares

Ahora que se trata de la construcción de grupos escolares (ojala fuera un hecho), recordamos al Ayuntamiento un sueldo que publicamos el día 7 de Junio del año 1910, sobre la adquisición de un local, que poco costaría, para instalar el que perteneciera al Centro.

Nos referimos al caserón viejo que se halla enclavado en la calle Real, esquina a la de Campomanes, que desde hace muchos años hay instalada una sillería.

Es un local céntrico, amplio y de excelentes condiciones para el objeto, pues en el interior, que da hasta la calle de la Infanta, existen varias edificaciones en estado de ruina, y por tanto la compra de ese solar sería muy barata.

Con esa adquisición (si llegara a ser una verdad la construcción de grupos escolares) el del distrito del Centro estaría enclavado en donde le pertenece y además hermosearía aquel sitio hoy estrecho y de ornato nada moderno.

No tenemos parte alguna en ese local, ni conocemos al dueño. Solo recordamos lo que pedimos el año 1910, cuando se pensó también lo mismo que ahora, y cuya idea fué bien acogida por los entonces concejales y alcalde señor Moreno Gallego.

## CIRCULAR

### Los Pósitos.

El Delegado Régio de Pósitos ha publicado una circular disponiendo:

1.º Que todo Pósito que en la actualidad adeude contingente atrasado, cuyo descubrimiento sea de fecha anterior a primero de Enero de 1915, puede acogerse voluntariamente a los beneficios que a continuación se expresan.

2.º Los Establecimientos que se encuentren comprendidos en el apartado anterior, podrán liquidar sus atrasos de Contingente abonando sólo el 15 por 100 de su total descubrimiento.

3.º Aquellos Pósitos, cuyas deudas por el concepto indicado tengan origen en fecha posterior de 31 de Diciembre de 1909, no podrán acogerse a estos beneficios, en consideración a que los señalamientos que se han realizado desde la fecha expresada obedecen ya a una norma basada en un criterio de estricta equidad.

4.º En lo sucesivo todo descubrimiento que nazca de la falta de pago al Contingente corriente, así como también de los atrasados, correspondientes a fechas posterio-

## ¡TODO A PLAZOS! DESDE 5 PESETAS AL MES! Podéis adquirir:

- CRONOMETRO. Cronógrafo.—Taxímetro.
- CADENAS de relojes para caballeros.
- CUBIERTOS de plata.
- CAMARAS fotográficas.
- BATERIA DE ALUMINIO para cocinas.
- RELOJES PULSERAS para caballeros y señoras.
- RELOJES para caballeros.
- RELOJES para señoras, etc., etc.

### Nada de pago anticipado.—Sin fiador!

a toda persona que disfrute de un sueldo, o pague contribución por cualquier concepto.—Pedid informes y prospectos a la Agencia General para la venta de objetos a plazos, 88, Mercaderes, 88, Sevilla.

ras al 31 de Diciembre de 1909, serán recaudados por el Centro, utilizando la vía de apremio, siendo de cargo de la Junta Administradora las costas y gastos causados por tal procedimiento de cobranza.

5.º Los Pósitos deudores podrán acogerse a los beneficios que se concede en la presente circular en el plazo improrrogable de seis meses, a contar desde 1.º de Enero de 1915.

6.º Los Pósitos que por la cuantía de sus atrasos, en virtud de la liquidación que se practique con arreglo a esta circular, no puedan realizar de una vez sus descubiertos, lo verificarán en tres plazos consecutivos; el primero terminará en 31 de Diciembre de 1915 y los dos siguientes por años completos.

7.º En los expedientes de condonación que con este motivo instruyan los Pósitos, deberán los jefes de sección, bajo su más estrecha responsabilidad, procurar que se llenen los requisitos indispensables, a fin de evitar dilaciones y entorpecimientos con la devolución de los expedientes, quedando en éstos justificada plenamente la fecha de origen de los débitos y cantidad a que en la actualidad ascienden con los intereses correspondientes, para facilitar de este modo y con tales datos las operaciones de liquidación que se hayan de practicar.

## DE CACERÍA

### El Rey a Granada.

Mañana lunes llegará el Rey a Granada, después de haber cazado en Trasmúlas ayer y hoy, en unión del infante don Alfonso, el marqués de Viana, don marqués de la Mina, Ivanrey, Jura Real y Najera; los condes de Agrela y de Peña Ramiro, don Justo San Miguel, los condes del Rincón, de San Román y de G. b. b.; los duques de Aiba y de Arlón; don Manuel Rodríguez Acosta y don Juan Abri.

Como anteaer dijimos, el Rey y su comitiva entrarán en Granada por la Gran Vía, dirigiéndose a la iglesia de la Patrona. Al salir dara

la vuelta a la Carrera de Genil, subiendo por el lateral de la izquierda, Embovedado, calle de Reyes Católicos, Plaza Nueva, Cuesta de Gómez al Hotel Palace, donde se hospedará.

La carrera por donde pase don Alfonso, será cubierta por guardias de Seguridad y municipales.

Ayer llegaron a Granada los policías de la ronda especial de Su Majestad.

La Guardia civil de la provincia, reconcentrada en los cotos de Láchar y Trasmúlas, formaron anteayer el cordón alrededor de aquellos, para prohibir la entrada en absoluto.

## BUENA DISPOSICIÓN

### Sobre el analfabetismo.

En los Estados Unidos se trata de poner en vigor una disposición, por la cual se prohíbe la entrada en aquella República a los analfabetos.

La medida parece draconiana, pero convengamos en que el Presidente Wilson y su Gobierno tienen derecho a implantarla, porque si el estado no regatea sacrificios pueden resultar neutralizados o por lo menos con una atenuación no pequeña, si la corriente emigratoria lleva a un buen contingente de personas que no sepan leer y escribir.

En las circunstancias actuales, el nuevo decreto norteamericano tiene excepcional importancia, pues, de los campos mundiales a donde el emigrante pueda dirigirse en busca de fortuna o por lo menos del pan cotidiano, únicamente los Estados Unidos de Norte América pueden ofrecer asilo seguro y trabajo remunerador.

En la América latina unos Estados atraviesan por honda crisis económica y otros se ven perturbados por revoluciones políticas que hacen precaria la situación del emigrante; en países más lejanos, como en Africa del Sur y Austria, su dependencia de la Gran Bretaña los coloca en situación excepcional que impide, a quien a ellos vaya, desarrollar sus iniciativas y poner en juego sus energías con

as probabilidades del buen resultado que ofrece la América del Norte.

Ya hace años que el Gobierno de Washington viene poniendo algunas dificultades a los que arriban a los Estados de la Unión, y se ha dado el caso de tener en las fronteras a quienes no supieron salvarlas legalmente, obligándoles a trabajar en obras públicas hasta ganar lo suficiente para costearse el viaje de retorno; y si a aquellas dificultades de entonces se añade la que crece el desconocimiento de la instrucción elemental, no van a ser pocos los españoles que se vean en el caso de renunciar a ir a California, Arizona, Tejas, Colorado y demás países americanos, a donde ahora se encaminan.

Verdad es que muchos que no saben leer y escribir pueden dar quince y raya en vida práctica a otros que son instruidos en las primeras letras, pero esta ventaja adquiere, en lucha por la existencia y debida a un natural despertar, sería mucho mayor si este talento natural estuviera auxiliado por la instrucción, poderosa palanca que permite remover los mayores obstáculos en el tráfico diario del trabajo y los negocios.

Es necesario trabajar mucho contra el analfabetismo, cada cual en su órbita de acción, y principalmente el estado, poniendo los medios para que sea un hecho cierto el precepto de que la enseñanza primaria debe ser gratuita y obligatoria para todos.



NOTAS TAURINAS

Me dicen que muy en breve, marchará a Sevilla mi querido amigo el contratista de la plaza de toros de esta capital don Manuel Vicente, el cual va con objeto de contratar toreros y adquirir ganado para las corridas de la feria de Agosto y las novilladas que también se organizarán durante la próxima temporada.

Me alegro que este año se tomen las *disperas con tiempo*, y no suceda como siempre, que acudimos a última hora para organizar las corridas y así salen la mayoría de ellas.

Supongo que este año no tendremos *dimes y diretes* y los enredos del pasado, con lo que nada se ganó y si censuras de los aficionados independientes.

Buena mano izquierda y acierto le de Dios este año al amigo Manuel Vicente.

Ha llegado a España, procedente de Méjico, el valiente novillero Rafael Solís, al que por tierras de América denominan fenómeno mejicano.

Es íntimo amigo de Rodolfo Gaona y de los hermanos Freg, en cuyas cuadrillas figuró, habiendo luego alternado en Caracas, Puebla y diversas plazas de Méjico, con todos los novilleros españoles de algún cartel.

Viene a España con algunos contratos firmados para la temporada próxima, en la que piensa tomar la alternativa de manos de su amigo y paisano Rodolfo Gaona.

CHAQUETILLA.

ALGUNA LUZ.

Sobre un robo en metálico

Ya saben los lectores, porque del hecho hemos dado cuenta, que a la vecina del pueblo de Nacimiento, Rosario Ibañez, le robaron 700 pesetas en metálico que guardaba en una arca en su domicilio.

No se ha podido averiguar quien ha sido el autor o autores del robo, pero el comandante del puesto de la Guardia civil de Doña María, comunica oficialmente que en su sentir y en el de la opinión pública, por la forma y circunstancias que han concurrido en el hecho, éste se ha podido ver ficar por un sujeto llamado José Galindo Pelayo, compadre de la robada, en combinación con ella para evitar que a su fallecimiento, los sobrinos, únicos herederos forzosos, pudieran reclamar la parte que les correspondiese.

Hay que advertir que la Rosario Ibañez tenía prometido a una hija del Galindo nombrar a heredera de lo que poseyera.

Ya parece que hay alguna luz sobre el citado robo.

A SUS CASAS

LICENCIAMIENTO EN MELILLA

Mañana comenzará en Melilla el embarque de los soldados licenciados de la quinta de 1911; el licenciamiento durará cuatro días.

El día de Febrero desembarcarán en Málaga los pertenecientes a Galicia, Salamanca, Zamora, Asturias, León, Cáceres y Badajoz; el día tres, y también en Málaga, desembarcarán los de Málaga, Sevilla, Huelva y Cádiz, y en Almería, los de esta provincia; el día cuatro, en el mismo puerto los de Jaén, Granada, Toledo, Cuenca y Madrid y los de Ciudad Real, Córdoba, Segovia, Avila, Guadalupe, Valladolid, Santander, Palencia, Burgos, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa; el día cinco llegarán los de Cataluña, Valencia, Lugo, Navarra y Murcia.

Pasando el rato

Rumores

Hay en mi pueblo un Notario, llamado don Olegario, paciente, trabajador, de costumbres anticuadas, de virtudes admiradas, buen genio y poco valor.

De honradez haciendo gala, no tiene palabra mala, ¡siempre fiel a la verdad! y sin embargo la gente con insania impenitente, disputa su autoridad.

—Si es la fe ley de las partes, exclama, — las malas artes ante mí deben ceder soy el escudo de todos y por muy diversos modos ríndome esclavo al deber.

Pero el pueblo no claudica y tal criterio publica, diciendo: — Su fe es quere'la y falacia, ¡no, que no! La primer vez que la dió, debió quedarse sin ella.

Bravo y Lecea.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 92; hembras, 79. Hospicio, 120 y 140; expósitos, 7 y 3; Manicomio: 99 y 59. Total: 594.

Hospital provincial

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don José Gómez Rosende.

Practicante: don José Gil Segura.

Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta prisión Francisco Estrada Morales y fué puesto en libertad Lucas López Milán.

Quedaban ayer reclusos: 51 hombres y 2 mujeres. Total 53.

En el Ayuntamiento

ORDEN DEL DIA

He aquí los asuntos de que se dará cuenta en la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Oficio del señor Delegado de Hacienda, trasladando real orden del señor ministro del ramo desestimando la instancia de esta Corporación, en la que solicita autorización a los Ayuntamientos para que organicen sus haciendas o para establecer un impuesto con carácter transitorio sobre las especies de consumo.

Oficios del señor Gobernador civil trasladando varios fallos de la Comisión provincial en distintas reclamaciones contra cuotas del reparto vecinal del año último.

Censo de electores para com promisarios de senadores en el año actual.

Factura de don Isidro García Sempere, importante pesetas 9.20, por material de escritorio para el señor capellán del Cementerio.

Otro de don Guillermino Gómez, ascendente a pesetas 168, por seis trajes de rayadillo y cuatro azules a medida, para el personal del Parque de Desinfección.

Informes de la Comisión de Carruajes en tres escritos solicitando número en la parada de carruajes de las Palmeras.

Padrón de contribuyentes por el impuesto sobre carruajes de lujo, coches de plaza, etc.

Recibo de Francisco Fernández, de pesetas 170.12, por la manutención de las caballerías que cosee el Ayuntamiento durante el mes actual.

Dictamen de la Comisión de

Ornato en instancia de don Ramón Ledesma, sobre reforma de la casa número 56 del Paseo del Príncipe.

Idem de la Comisión especial proponiendo medios para aliviar la crisis obrera.

Oficio del señor Arquitecto con motivo del reconocimiento practicado en las Cuevas de la Rambla de los Maromeros.

El telégrafo sin luz.

No sabemos a que órdenes obedece, pero el hecho es cierto.

Hace ya algunas noches que la entrada, conserjería donde se entregan los telegramas, despacho para el público y sala de aparatos de esta sección de Telégrafos, permanecen en tinieblas. En las madrugadas de ayer y hoy, solo una lamparita brillaba sobre el aparato de Madrid.

Al penetrar en tal dependencia pública, mas parece una cueva encantada que las oficinas de Telégrafos.

¿Es que el Estado no abona religiosamente sus consignaciones para que el público *vea claro* cuando de madrugada tenga que escribir? ¿O es que ha ordenado que cuando suenen las dos de la madrugada se haga la oscuridad en un centro tan importante para ahuyentar a quien pretenda usar los servicios de Telégrafos?

Nosotros creemos que cuando este reclamo sea conocido por el jefe de la Sección ordenará que *vuelva a brillar* como antes la luz en todas las dependencias.

DIPUTACION PROVINCIAL

No hubo número

Para ayer estaba convocada la Comisión provincial, con objeto de celebrar la sesión última del actual mes.

No pudo reunirse dicha Comisión por falta de número, pues solo asistieron los vocales señores Muñoz Calderón y Fernández Pardo.

Extrañó mucho, que en las circunstancias porque atravesara la Diputación, ayer no se reuniera la Comisión para dar solución al conflicto que tiene encima, que no es poco.

Si hubiera sido para variar empleado o suspender algún Ayuntamiento, a buen seguro que los padres provinciales se hubiera reunido.

Demanda de desahucio.

En el Juzgado se presentó ayer una demanda de desahucio por procurador don Eduardo Morán Nieto, contra a Diputación provincial por no abonar los alquileres que adeuda del edificio que ocupa. Este es uno de los conflictos que antes nos referíamos.

La Diputación provincial será arrojada de un día a otro a la calle porque no paga el alquiler del edificio donde tiene sus oficinas y celebra las sesiones.

Con gran pena recordábamos ayer las promesas que los Diputados hicieron cuando las sesiones del segundo periodo semestral del 1914, de que los Ayuntamientos de los distritos respectivos ingresarían el importe del contingente, y también recordábamos la actitud del Gobernador civil señor Carballedo ofreciendo su concurso con tal fin.

Ni se ha hecho una cosa ni otra, y así está la Diputación, pasando por una crisis tan grave que es imposible continúe.

Solo falta que quien está su ministrando los artículos en los Establecimientos de Beneficencia (por cierto, sin compromiso alguno) se *declare en huelga*. Y nada más.

COMUNICACION

Sobre una desistución

El ex-Secretario de esta Junta Provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad don Francisco Rovira Torres, ha recibido la siguiente laudatoria comunicación del eminente filántropo doctor Tolosa Latour, Secretario General del Consejo Superior que radica en el Ministerio de la Gobernación:

«Con verdadera sorpresa se ha recibido en esta Secretaría General su oficio, fecha 22 del corriente mes, comunicando la inesperada noticia de haber sido usted relevado del cargo de Secretario y nombrado en su lugar a don Carlos Pérez Burillo, en la sesión celebrada por esa Junta el citado día. Tanto esta Corporación como el



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnifico vapor español

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 6 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE FEBRERO DE 1915.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PABILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

Secretario General que suscribe, lamenta muy sinceramente que sin causas justificativas haya sido usted su tituido de un cargo que ha desempeñado con indubitable acierto, gran celo y escrupulosidad.

Este Consejo recordará con satisfacción no solo su campaña social y administrativa, sino la valiosa cooperación que usted prestó en las deliberaciones de la Asamblea Nacional aportando juicios y doctrinas jurídicas que han constituido en su conjunto elementos provechosos de acción para vigorizar la obra protectora con tanto entusiasmo secundada por usted y de cuantos coadyuvan a la realización de los difíciles problemas de asistencia pública.

En nombre de este Consejo reitero a usted la más expresiva gratitud por haber cumplido fielmente durante el tiempo que ha estado usted al frente de esa Secretaría, ajustando su conducta a lo que preceptúan las disposiciones vigentes en lo que se refiere principalmente a las relaciones oficiales que existen entre el organismo central y las entidades auxiliares para el estudio y aplicación de las disposiciones gubernativas dictadas hasta a fecha.

Rogamos a usted que continúe prestando su valiosa ayuda a la obra social encomendada a esa Junta Provincial, por considerarla benéfica y conveniente.

Dios guarde a usted muchos años.—Madrid 27 de Enero de 1915.—El Secretario General, Manuel de Tolosa Latour.

Señor don Francisco Rovira Torres.

y éste le aseguró que era precisa una delicada y larga operación, pero de ninguna manera la amputación.

La afección quirúrgica consistía, esencialmente, en la viciosa consolidación de las fracturas que se produjeron en la cadera. El pie se hallaba en forzada flexión interna (varus exagerado), los movimientos de la tibiotarsiana eran limitados y de la medio tarsiana nulos; además tenía dos fistulas, externa e interna.

El día 20 de Junio, Ibañez Campoy le practicó la tarsectomía por el método de Farzbanf. El paciente ha estado en tratamiento desde indicada fecha hasta el 15 de Enero corriente, que fué dado de alta.

Como se ve, el resultado alcanzado por el doctor Ibañez Campoy en tan difícil operación, no ha podido ser más lisonjero.

A las felicitaciones que haya recibido de sus compañeros y familia del paciente, una las nuestras, deseándole nuevos triunfos en su brillante profesión.

Juzgado municipal

DIA 30

Nacimientos.

Isabel Gomez González, Agustín Martínez. Ni ves Hernández Marín y Antonio Salvador Pereira.

Defunciones.

Mariana Quisada García, Francisco Morales González, Emilia García Rubio, Eduardo Paris Carriero Concepción Capito Royban, Antonio Hernández Arboledas y María López Burgos.

Casamientos

Gerardo Sánchez Nieto con María Inez Sánchez.

Movimiento marítimo

Día 30.

Buques entrados.

Vapor «Heimda», de Glasgow, con carga.

Despachados.

Vapor «Vicente Puchol», para Ceuta, con carga. Idem «Heimda», para Barcelona, con idem idem.

Pequeña goleta «Juan Indalecio», para Río Martín, con idem idem.

DE UN PAISANO

Operación brillante

Por tratarse de nuestro muy estimado paisano don Manuel Ibañez Campoy, doctor en Medicina y Cirugía, afecto a la clínica operatoria del Hospital de San Juan de Dios, en Granada, vamos a ocuparnos aunque a la ligera, de una operación realizada ha poco en un hijo de Almería, Francisco Améjico García, que padecía en la pierna y pie derecho una grave afección a consecuencia de un accidente de trabajo acaecido el 22 de Enero de 1913, en la calle de los Camarás.

El desgraciado obrero, que ya llevaba en este Hospital varios meses sufriendo de agudos dolores y no menos penosas operaciones, tuvo conocimiento por uno de los facultativos, que se hacía precisa la amputación de la pierna derecha, debido a la abundante supuración.

En tan crítica situación, casi sin dar un paso y sólo apoyado en sus muletas, abandonó este establecimiento benéfico, dirigiéndose a Granada.

En aquella capital se puso al habla con el doctor Ibañez Campoy,

TRIBUNALES

Licencia.

Le ha sido concedidos 15 días de licencia, al Juez de Instrucción de este partido, don José Solís.

Para juez municipal.

Han solicitado el cargo de juez municipal de la villa de Antas, don Estanislao Pérez Ureña, don Rodrigo Castaños Cano, don Gabriel Guerrero Simón y don José Guerrero Simón.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para mañana

Causa del Juzgado de Sorbas, contra Juan Martínez González y otros, sobre falsedad.—Abogados, don Matías Grañales, don Inocencio Esteban y don Manuel García del Pino; procuradores, don Arturo Navarro y D. Eduardo Moreno.

Idem de Huércal Overa, contra Jacinto Navarrete, sobre lesiones.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Manuel Rapallo.

Juicio por jurados.

Como anunciamos, ayer mañana dió comienzo en la sala de la Sección segunda la vista en juicio oral y público de la causa seguida en el juzgado de Gergal, contra José Sola Carmona, acusado del delito de asesinato.

El público que acudió a la Audiencia desde bien temprano, fué numeroso.

El Tribunal de Derecho lo constituyeron los señores Pineda (presidente) y Martínez y Giménez de la Plata, Magistrados.

En representación del Ministerio público actuó el fiscal don Juan Infantes, y como defensor del procesado don Matías Grañados Gil.

Constituido el tribunal del jurado según ordena la ley, dió co-

mienzo la vista por las actuaciones del proceso.

Después se leyeron los escritos provisionales de las partes y el Presidente tomó declaración al procesado.

José Sola Carmona, que ocupaba el banquillo convenientemente esposado, es de pequeña estatura y de carácter taciturno.

A cuantas preguntas le hacían era tardo en contestar, y después decía que de nada se acordaba a pesar de tener declarado con anterioridad que era autor de la muerte de su cuñada Isabel Escoriza.

Después de la prueba testifical se procedió al informe de los facultativos acerca del estado de mentalidad del acusado.

Según se desprende de dicho informe, parecía que el Sola era algo imbécil.

La primera sesión del juicio terminó a la una y a las tres y media de la tarde comenzó de nuevo por darse lectura a los escritos definitivos.

El fiscal señor Infantes en su escrito de conclusiones retiró la agravante de elevesia.

El abogado señor Granados mantuvo las suyas acerca del desequilibrio mental de su defendido.

Seguidamente el Presidente concedió la palabra al representante de la ley quien pronunció un brillante informe de acusación contra José Sola, presentándolo al tribunal como el matador de una mujer todo bondad y todo cariño para su esposa y para la hijita de veinte días que llevaba en sus brazos en el momento de recibir tan terribles disparos a «boca de jarro».

Después informó el señor Granados, abundando en varios hechos y razonamientos para llevar al ánimo de los jueces de hecho, que su patrocinado era irresponsable del delito por carecer de las facultades mentales.

Hecho el resumen por el señor Pineda y leído el veredicto, los jurados se retiraron a deliberar.

Como el fallo del tribunal popular fué condenativo, el tribunal de Derecho impuso al procesado la pena de 17 años, 4 meses y 1 día de reclusión temporal, 3.000 pesetas de indemnización a la familia de la interfecta, costas, etc.

MILITAR

A presentarse

Los individuos que se expresan deben presentarse en el Gobierno Militar de esta plaza para entregarles documentos que les interesan:

Don Mariano López Ibañez, Juan López Tovar, Francisco Sánchez Sánchez, Bartolomé Sánchez Asencio, Enrique Medina Ruiz, Francisco González Leal, Juan López Gil, Antonio Fuentes Montoro, Antonio Rodríguez Santisteban, Francisco Romero Carrera, Antonio Pérez Marzo, José García Lynch, Francisco Rojas Molina, Juan López Andújar, don Francisco Millán Fernández, Agustín Llamas Arroyo, Emilio Fernández García, Pedro Martínez Asensio, Manuel Sánchez Hernández, José Cantón Díaz, Juan Martín Solsora, Juan Román Ducaíne, Francisco Robles Ferrández, Antonio Bienes Ibañez, Aureliano Cuel Matarín, Antonio García Salmerón, Amador Quesada López, Ana Latour Fernández y José Muley Pérez.

A nuestros compañeros.

Nuestro colega «La Independencia», transcribió ayer a sus columnas la carta que hemos enviado a nuestros diputados...

Mucho agradecemos al colega esta atención. Pero al mismo tiempo que reproduce nuestro trabajo, expresa una queja cariñosa...

Es por esto, por lo que nuestro Director, en esta ocasión como en otras, como decano de la prensa, ha ostentado sin previa consulta su representación.

Nuestro colega «El Día» trata de la conveniencia de asociarse la prensa local y para ello nos estimula como decano.

Mucho gusto tendríamos en complacer al caro colega, si en varias ocasiones no hubiéramos hecho tentativas que fueran seguidas de fracasos.

Para que esa idea prospere es preciso que por ella se sientan grande entusiasmo, y que todos unánimemente estén conformes en la Asociación de la prensa almeriense.

PLÁTANOS

de Canarias finisimos, se han recibido.

CONFITERIA SEVILLANA Puerta de Purchena; 6 y Boulevard, 44.

FUE UN ASESINATO

El crimen de las Cuevas de los Medinas.

En nuestro número de anteaer dimos cuenta de que en las Cuevas de los Medinas había sido muerto el guardián jurado Manuel Becerra, quien recibió dos puñaladas y varios disparos que le causaron la muerte.

Como autor del hecho se presentó a las autoridades un individuo llamado Antonio Estrada Morales, el cual ingresó en la cárcel.

Ahora resulta, según averiguaciones de la Guardia civil, que se trata no de un crimen cometido en riña, sino de un verdadero asesinato y realizado por dos individuos, o sea el citado Antonio Estrada y su hermano Francisco, habiendo desaparecido éste.

Hallándose el interactivo regando la finca en donde prestaba servicio, llegaron los hermanos Estrada y le dieron muerte, no teniendo aquél tiempo para defenderse.

Al Francisco se le busca por la benemerita.

Viajeros

En el tren mixto llegó ayer mañana de Granada, el Director de la Compañía del Sur don Eusebio Pelegrí.

También regresó de Alquízar el Director don Jorge H. Balmen. —Precedente de sus propiedades de Vera, llegó anoche el alcalde don Ramón Durbán Orozco, en unión de su familia.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Serpúgésima. Stos. Pedro Noíasco, cf. y fd., Saturnino, Tiso y Victor, mrs. La misa y el oficio divino son de la Dominica Septuagésima, con rito semidoble y color morado. —Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en Sator Domingo.

PARA MAÑANA.—Stos. Ignacio

y Cecilio, obs. y mrs., Severo, ob., Efrén, diác., y Brígida, vg. La misa y el oficio divino son de Son Ignacio, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en el Tránsito de Catedral.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

GACETILLAS

Para conducir tropas.

Ayer a medio día salió de este puerto con rumbo al de Ceuta, el vapor correo de Africa Vicente Puchol.

Este buque saldrá el lunes del puerto marroquí conduciendo a Valencia gran número de soldados licenciados pertenecientes al reemplazo de 1911.

El Sagunto también llegará a Almería el miércoles próximo, procedente de Melilla, con unos quinientos soldados licenciados.

Denuncia.

Por la Guardia civil del puesto de Vera, han sido denunciados Lorenzo Caparrós Caparrós (a) R. Jo y Joaquín Soler Rosa, autores del hurto de naranjas de una finca propiedad de don José Ramón Guindó.

Registro minero.

Por don José Alonso y López, se solicitó ayer del Negociado correspondiente de este Gobierno civil, la propiedad de 45 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Nuestro Santo», situadas en los parajes Colados, A tos y Barranco del Granadillo, término de Aboloduy.

Compra

botellas vacías de coñac, Jiménez Lamothe, Peinado y Martelli, a 5 céntimos, una. Avisan para recoger a domicilio, al café Suiz.

Conducción.

Se ha ordenado la conducción a esta capital del preso, Eusebio García Martínez, que se halla en Vera, a disposición del Presidente de la Audiencia para asistir a un juicio oral.

Nueva convención.

El Alcalde de esta capital, ha convocado nuevamente a los alcaldes de este partido judicial, para el día seis del mes próximo, a las doce, con objeto de discutir y aprobar el proyecto de presupuesto de este año del presente año.

Revista importante.

Hemos recibido el primer número de la interesante revista titulada El Mundo Industrial, dedicada a describir las diferentes industrias existentes en España y en el extranjero con objeto de difundir los conocimientos técnicos y prácticos de la moderna industria.

Publica noticias e informaciones de gran interés para los industriales.

Deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

La paga de Enero.

Ha sido autorizado el señor Delegado para que mañana abra el pago a las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por esta provincia.

Se alquilan

una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles, número 10, esquina a la de López Falcón.

Un espacioso piso alto, en la calle Real, número 33. (Cuatro calles), con cinco balcones y mucha extensión. Razón, calle de Guzmán, número 2, frente a la iglesia de los P. P. Jesuitas.

Se alquila

una casa de planta baja, con jardín, en sitio céntrico. En esta imprenta darán razón.

Mejor que las sales farmacéuticas, es el remedio natural, las AGUAS del valle de VICHY

fuentes SAINT-LOUIS CURAS DE VERDAD. — El Torre casa Vichy ESTÓMAGO-HIGADO-DIABETES

LA INYECCIÓN

YER

Cura en 36 horas la Hemorragia (Purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Las Cortes.

Madrid, 30

En el Senado.

Comenzó esta tarde la sesión del Senado, a las 5 y 15.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, leyó el proyecto de reorganización de los servicios en la carrera diplomática.

El señor MOLES se quejó de que algunas empresas extranjeras no hayan indemnizado a los Ayuntamientos los perjuicios que les irrogaron.

Después entró en la orden del día, reuniéndose en la Cámara en Secciones.

Reanudado el acto público, se dió por terminado.

En el Congreso.

Presidida por el señor González Besada ha celebrado sesión el Congreso esta tarde. En la Cámara había mucha animación.

El señor BARRETO pidió que se remediará el problema de la mendicidad. Después denunció al Ayuntamiento de Madrid por incumplimiento de una sentencia.

Los señores BARRIOVERO y VALERO HERVAS se adhieren al ruego del señor Barreto.

El ministro de la Gobernación señor SANCHEZ GUERRA, les contestó, diciendo al señor Valero Hervá, que puede arreglar el problema cuando le nombren alcalde dentro de cinco o seis años que venga al poder el conde de Romanones.

Este interrumpe diciendo: Entonces será por segunda vez.

El señor BURELL: si quisiera dentro de cinco horas, porque sois prisioneros.

(Risas y rumores).

El señor ORTEGA y GASSET censuró al Gobernador civil de Barcelona por haber prohibido la celebración de un mitin organizado por los partidarios del fusilado Ferrer.

El señor SANCHEZ GUERRA afirmó que el Gobernador no había hecho nada más que cumplir con la Ley.

El señor BURELL anunció una interpelación para el lunes sobre la neutralidad de España ante el conflicto europeo.

El señor SANCHEZ GUERRA contestó que la aceptaba, dejando la responsabilidad a señor Burell. Después advirtió a éste que tendría preferencia la interpelación anunciada también para el lunes en el Senado por el señor Navarro Reverter.

Los señores SORIANO, PEDREGAL y SANTACRUZ, intervinieron, censurando así mismo la prohibición del mitin ferrerista.

Se entró en la orden del día, pasando a Cámara a reunirse en Secciones.

Reanudada la sesión pública, continuó la discusión del proyecto de fuerzas navales.

El señor MACIAS presentó y apoyó una enmienda abogando por el curso libre.

El señor PULMARINO le contestó en nombre de la Comisión.

Fue desechada la enmienda, nominalmente, por 77 votos de los ministeriales y 25 de los demócratas y republicanos.

El señor ECHEVARRIETA presentó otra enmienda para que se construyeran los cañoneros en Bilbao, debiendo ser el concurso nacional y libre.

El señor WEIS le contestó. Fue admitida una enmienda del señor Suarez Inclán pidiendo que se nacionalizaran los elementos de la escuadra.

El señor ESPADA declaró que la Comisión añadirá un párrafo exponiendo que las construcciones no serán simultáneas sino por series.

Los señores BURELL y URZAIZ pidieron que se precisara la extensión de las series.

El señor ESPADA retiró el dictamen para presentarlo el lunes modificado.

Seguidamente se levantó la sesión.

Informes de la guerra

Madrid, 30

De origen francés

De París telegrafian oficialmente esta noche lo siguiente, sobre la guerra:

En Bélgica continúan los duels de la artillería.

Frente a Lavasse los ingleses rechazaron tres batallones alemanes, causándoles muchas pérdidas.

En Neuville han sido volados algunos fortines.

En Albert, Roye, Soissons, Reims y Phéries, los combates de la artillería son violentos y eficaces por parte de las baterías francesas.

En el Este de Soissons fracasaron las tentativas alemanas.

Al vadear un río los alemanes, en Aisne, explotó una mina colocada por aquellos, destruyéndose sus propias trincheras.

Rusos y turcos

Telegrafian de Viena que continúa nevando copiosamente en Polonia, que en los Carpatos no se realizan por ahora nada más que escaramuzas que en los duels de la artillería han sufrido los rusos grandes bajas, apresándose además 400 soldados.

De Constantinopla dicen que en Oly han sido apresados trescientos rusos y mucho material de guerra y que la batalla sostenida frente a Persa, fué favorable a los turcos.

Y de San Petersburgo participan que los turcos se repliegan precipitadamente hacia Tchork abandonando centenares de muertos; que el ala derecha turca ha sido destruida y que los rusos han recuperado a Tabitz.

Italia a la guerra?

Dicen de París que se asegura que a reanudarse las sesiones en la Cámara italiana realizarán una manifestación equivalente a la declaración de guerra a Austria y Alemania.

Regimientos alemanes diezmados

Una nueva nota oficiosa recibida de Francia, detalla el ataque sostenido con los alemanes en Betnune.

Dice que las artillerías inglesa y francesa, diezmaron a tres regimientos alemanes y que cinco tenían as de éstos para dar un asalto, fracasaron. La derrota de los alemanes se consumó cuando se les atacó a la bayoneta.

Ultras noticias.

Madrid 30.

No hay crisis

Esta mañana negó el jefe del Gobierno señor Dato, que hubiera motivo alguno para que circularan rumores de crisis, afirmando que el Gobierno está por unanimidad de acuerdo.

El temporal

Telegrafian de Larache dando cuenta de que reina un fuertísimo temporal.

Este ha destruido el Lucus e inundado la plaza, teniendo que salvarse la guarnición en los barcos.

Represión enérgica

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, ha anunciado esta mañana a los periodistas que se propone reprimir, con verdadera energía, los actos públicos que se realicen de protesta o simpatía hacia las naciones beligerantes.

Por un catedrático

Comunican de Barcelona que en la Universidad de aquella capital, han ocurrido este mañana colisiones entre los partidarios y enemigos del catedrático señor Fuset.

Banquete

Al banquete que esta noche celebrarán los empleados de ferrocarriles, asistirá el ministro de Fomento señor Ugarte.

BOLSA.

4 por 100 interior. . . . . 75 25  
5 por 100 amortizable. . . . . 100 20  
Londres a la vista. . . . . 25 14  
París a la vista. . . . . 000 00

Revuelo político.

En el Congreso ha seguido esta noche el revuelo político. Se hacían comentarios sobre la interpelación que se propone hacer el lunes el señor Burell, considerándose el debate peligroso. El señor conde de Romanones

Compañía Trasatlántica de Barcelona.

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA. Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga Cádiz, saldrá directamente de Almería, el día 5 de Febrero le magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura, 2. bajo.



PLANTAS Y FRUTALES

En el Depósito de Plantas de Juan Capel, «Las Camelias», Paseo del Príncipe, frente al Café, se acaba de recibir una buena colección en plantas de habitación y la primera remesa en frutales de varias clases. Gran colección de arbustos para jardín, y enredaderas de todas clases, claveles, dalias y crisantemos. Grandes existencias de euca liptos, acacias, casuarinas, transparentes y pimenteras. TODO A PRECIOS ECONOMICOS

culpaba al Gobierno por mantener las Cortes abiertas. El señor Alvarez (don Melquidedes) estimaba que el Gobierno está obligado a afrontar dicho debate.

Indemnización

El Gobierno alemán ha prometido dar una indemnización para las familias que fueron fusiladas en Lieja.

Un consejo

Han celebrado hoy Consejojo los ministros. Aco dieron que cuando se aprueben las bases navales en el Congreso, comience la discusión de las subsistencias.

También acordaron celebrar Consejo pasado mañana lunes.

Echagüe y Dato

El ministro de la Guerra general Echagüe, se muestra contrariado, creyendo que abandone el cargo.

El señor Dato confía en poder llamar a dicho ministro.

Dato a Granada

El jefe del Gobierno señor Dato, ha marchado esta noche a Granada, con objeto de conferenciar con el Rey.

Regresará a Madrid el lunes para presidir el Consejo que hay anunciado.

Silvestre a Larache

Participan de Cádiz que hoy ha marchado a Larache el general jefe de las fuerzas españolas de aquellas posesiones, señor Fernández Silvestre.

PERPEN

MOSAIICOS ROPERO. fabrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ CALLE DE GRANADA, 62

Servicio al Norte de Africa

Miscana, Sevilla y Unión Ceuta, Melilla, Tetuán y Larache Informarán los consignatarios Ro nero Herman s Gerora 20.

EL MEJOR REGALO con que puede obsequiarse a TODA MUJER ES EL ESTUCHE DE PERFUMERIA clase fina marca GAL, compuesto de un Frasco de Esencia, una Caja de Polvos y una botella de Jabón, que regala EL ECO DE LA MODA por cada suscripción de un año, cuyo importe de 750 pesetas, se reembolsa por 13 pesetas resultando TODO GRATIS y con 5'50 Pesetas de beneficio. Para suscribirse y recibir el Estuche de Perfumería remítase el importe de 750 pesetas en (dinero postal) a las señas: Sr. Adm. de EL ECO DE LA MODA, Cortes, 531.—BARCELONA

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7

DOCTOR MANUEL MARIN Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 8 a 10 mañana de 12 a 4 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

CONSULTA de enfermedades de ojos A CARGO DEL Doctor D. RAFAEL ARAEZ. Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid. Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 12 a las 5 de la tarde. Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona número 28 (esquina a la calle de...)

Doctor Abellán. Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general. RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA Horas de consulta: de 2 a 5. Plaza de San Sebastián 6, Almería

Auxiliares de Estadística Preparación para las próximas oposiciones, a cargo de don Eugenio Conde, oficial primero del cuerpo facultativo y don José Quirós, auxiliar segundo del cuerpo auxiliar. HONORARIOS MODICOS Las clases comenzarán el 1.º de Febrero. FLORIDABLANCA, 2.

La Estrella de Oro JUAN MORATA, Real 5 Precios fijos y muy baratos. Gran almacén de tejidos En esta acreditada casa se hace saber al público que desde hoy se vende a mitad de su valor cuanto concierne al ramo de tejidos, como es la lanería, sedería, pañería, peletería, confecciones para señoras y niñas. Abrigos y pelizas para cabaneros. Chaquetas, toquillas e infinitud de artículos. Lanas a rea la vara. Pañetes a dos perras gordas la vara. No equivocarse, Real 5.

Libras esterlinas. Se cotizan por los Banqueros HIJO DE RICARDO GIMENEZ, en el Príncipe, 75, Almería

SE ALQUILA un magnifico local para establecimiento, en la calle de las Tiendas, números 22 y 24. Razón, Paseo del Príncipe, 32. Profesor Brocca. IDIOMAS

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

CAFES MOLIDOS Y E...  
TES Y TAPIOS

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## DEPÓSITO DE CERVEZAS

DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

## ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

# ¡SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo; AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos. En el hospital, ante los más prestigiosos especialistas y sometiendo a los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento de LOCPARELBELL, demuestra Avalos del Campo que LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos. LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaris la más bella y grata de todas las sensaciones. Sobre esta hechizera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Carrías, farmacias y droguerías de España. LOCPARELBELL vale en Madrid 15 PESETAS! - PROVINCIAS 7 (franco de porte). Nota. Pronto se pondrá a la venta en toda España. AVALOS, última creación del autor de LOCPARELBELL.

Doña JUANA NAVARRO

CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombigo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante. Conde Offalia, 26 (junto al Correo). Se vende el artículo del corsé.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

### SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

### TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

**M. Z. A.**  
RELOJ DE PRECISION.  
Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.  
FABRICA D. RELOJES D. CARLOS GONZALEZ  
Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y **Billetes Extranjeros**  
Salvador Romero y Hermano  
..... 10, Paseo del Príncipe, 10 .....

## LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que puea usarse con la mano como si fuese la más recomendable brantina. De venta en perfumerías y peluquerías.  
Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid.  
Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fabrico y en el precio cerrita la caja la firma de ARROYO.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

# TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
PASTILLAS PECTORALES  
DEL  
**Dr. ANDREU**  
Pidanse en las farmacias

**ASMÁTICOS**  
usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

## ESTOMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

## ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

## DIGESTONICO

**AGUA MINERO MEDICINAL RUBINAT LLORACH**  
NATURAL PURGANTE  
RECOMENDADA POR LAS ACADEMIAS DE MEDICINA DE PARIS Y BARCELONA, ETC., ETC.  
Diplomas y Medallas de Oro, Purgante sin riva en el mundo.  
Combate eficazmente la constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura); NO EXIGE REGIMEN NINGUNO Como garantía de legitimidad, exigir siempre, en cada frasco la firma y rúbrica del DOCTOR LLORACH, con el escudo encarnado y etiqueta amarilla. Desconfiar de imitaciones y substituciones. Véndese en todas las farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales.

¿Quiere Ud. ganar dinero?

Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

### VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salida de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería los miércoles  
Llegadas a Almería, los viernes, Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados.  
Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos. Paseo Coón, 17 Merced, 20.  
Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meilá Sucesores Meilá y Levy.  
Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Maseo número 26.  
Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de recepciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, 6 viceversa.  
Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que reserve pasaje a Barcelona y a Melilla señores viajeros que lo soliciten.

**Vapor el vapor Orán**

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

### Turfa y Francolí

de la Línea Tintoré  
Salidas de Almería, todos los jueves, uniendo escala en Melilla y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.  
Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería los jueves al amanecer.  
Se despachan en Almería por sus consignatarios. Eijo de Ricardo Giménez S. en C., Paseo Príncipe, 75.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 4.50 por 100 anual  
Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
Paseo del Príncipe, 10

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.  
Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.  
Sus cafés. Dulces y Bombones son especialidad de esta casa.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

### Fábricas: MADRID Y ESCORICL

DEPOSITOS  
Monter, núm. 25 Madrid.  
Boteros, núm. 22, Sevilla.  
Place de la Medaille, núm 21 París.  
Mantas, número 62, Lima.  
Perú, 1.537, Buenos Aires.  
Emilio Lasabe, Tángar.  
Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona  
Obrapia, núm. 81, Habana.  
Uruguay núm. 81, Montevideo.  
V. Ruiz (Perú) Carro de aso. 1  
J. Quintero y C.ª, Santa Cruz Tenerife.  
La Extremeña. Manil.

LA PERLA ANTIGASTRALGI A del doctor Delgado  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO  
Medicación eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acedia o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias revueltas en malas digestiones sean o no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse a un doctor.  
Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuán 20.  
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco 24 reales.

Indispensable para el Abogado y UTIL PARA LOS DEMAS POR **BRAYS Y LECEL.**  
ANUARIO PARA 1915 Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.  
Idem de lujo, idem 6,25 idem.  
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio 14, bajos — Guadalajara

**MAQUINAS DE VAPOR**  
Locomóviles y Semimóviles.  
de todas fuerzas, nuevas y de ocasión, existentes para entrega inmediata. Se alquilan grupos Locomóvil - Bomba para agotamientos.  
**OTTO WOLF**  
Plaza Cataluña, 9, Barcelona  
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL